



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y once minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión.

Antes de dar comienzo a la sesión, informar a la cámara del aplazamiento de la comparecencia número 4, correspondiente al punto octavo del orden del día.

Ruego al secretario segundo dé lectura al punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 63, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0113, relativa a medidas tomadas para finalizar la implantación de la red de emergencias, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0063]

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 63, subsiguiente a la interpelación número 113, relativa a medidas tomadas para finalizar la implantación de la red de emergencias, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta, buenos días.

Bueno, pues desde el Grupo Parlamentario Regionalista traemos hoy una moción sobre la red de comunicaciones digitales, para los servicios de seguridad y emergencias en Cantabria, el REMERCANT, habida cuenta que el resultado del debate de la interpelación celebrado el pasado lunes, pues fue totalmente decepcionante.

En su intervención pudimos ver cómo la consejera responsable de esta red salió, si se me permite, a la defensiva en modo oposición y olvidando que esta portavoz es quien está en la oposición y que, por lo tanto, cumple con su trabajo de control a través de esa interpelación, y hoy el de impulso a través de esta moción al Gobierno.

Como digo, en su intervención, además, faltó a la verdad en varias ocasiones, y digo que faltó a la verdad, por no utilizar palabras más gruesas.

Pues bien, como se puede comprobar, bueno, ella dijo que estar sorprendida por la interpelación, ya que el anterior Gobierno, afirmó, que dejó plenamente operativo y desarrollado, el REMERCANT en primavera de 2022. Pues bien, como se puede comprobar en el comunicado y en las declaraciones de la entonces consejera de Presidencia, siempre se habló de una implantación en primavera del 2022 para su posterior despliegue y mejora. Pero además es que la auditoría que el propio Gobierno de Cantabria actual encargó la desmiente, ya que dice que el sistema funciona satisfactoriamente para los usuarios de la misma.

No es cierto, no es cierto en ningún modo que se abandonase el sistema nacional SIRDEE, dejando en peligro la red de comunicaciones de los colectivos de emergencias y seguridad en Cantabria y no porque lo diga solo el Partido Regionalista, es que lo dice su propia auditoría.

Precisamente, en el despliegue y mejora se estuvo trabajando hasta el final de la pasada legislatura por el anterior Gobierno. Así podemos comprobar cómo en la implantación se hablaba de 544 terminales para una ampliación posterior a más de 700; lo mismo que las estaciones de la red, que pasarían de 32 a más de 50.

Igualmente, destacar que el anterior Gobierno sacó a licitación en procedimiento abierto hasta en dos ocasiones la ampliación tecnológica del sistema, es decir, aquellas mejoras tecnológicas que los técnicos de la Dirección General, los mismos técnicos que tienen ahora, habían detectado, una vez se implantó el sistema y comenzó a funcionar. Y más cuestiones que más adelante expondré en mi intervención.

Afirmaba también la consejera que, el anterior Gobierno no había dejado hecho nada. En un momento de su intervención la consejera llegó a decir que el anterior Gobierno no dejó ningún contrato hecho, refiriéndose al mantenimiento de la red. Pues bien, les puedo decir, respecto al sistema de operación, como les dije la pasada semana, hay tres pilares: El



sistema operativo sistema de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, y el sistema; la ampliación tecnológica, que son las mejores, mejoras necesarias que se detectan una vez que entra en funcionamiento.

Pues bien, respecto al sistema de operación, con fecha 17 de mayo de 2022, que comenzó la ejecución del contrato de servicios de operaciones de la red de radiocomunicaciones privadas digitales en emergencias del Gobierno de Cantabria y que se adjudicó a la empresa ADTEL sistemas de comunicaciones, era por un periodo de un año; pero la cláusula h) del pliego de cláusulas administrativas particulares del citado contrato establecía la posibilidad de una prórroga de un año más.

Pues bien, el 17 de abril de 2023, estando el Gobierno ya en funciones, es ese Gobierno, el anterior Gobierno emitió resolución de prórroga de ese contrato por un año, es decir, que se lo dejamos hecho hasta, el servicio de operación, hasta abril de 2024.

Lo que tenían que haber hecho usted es una vez que toman posesión en julio de 2023 es empezar a tramitar un nuevo contrato que entrase en vigor a partir de la fecha límite abril de 2024, pero no lo hicieron.

Han estado desde abril hasta agosto, sin servicio de operación, y en agosto han hecho un contrato menor, pero no han sido capaces de tramitar un procedimiento abierto, una licitación. Ya sabemos que un contrato, es un contrato menor además que finaliza en agosto de 2025. Esperemos que estén trabajando para licitar. Porque, como bien saben, los contratos menores son para servicios puntuales, no para servicios que se alargan en el tiempo.

Respecto al mantenimiento, tanto preventivo como correctivo les diré lo que hizo el anterior Gobierno. El 27 de noviembre de 2019, la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria, formalizó el contrato 2223/18, denominado implantación de la red de radiocomunicaciones privadas digitales en emergencias del Gobierno de Cantabria, REMERCANT.

Este contrato tenía un período de garantía, que finalizaba el 27 de septiembre de 2023. Por tanto, ustedes entraron en julio, tenían que haber aprovechado que este contrato tenía que tener un contrato independiente de mantenimiento y que el anterior Gobierno, y la consejera lo sabe o lo debiera saber, dejó redactados los pliegos y así se puso de manifiesto en el traspaso de poderes, desde marzo de 2023; es decir, tenían que haber aprovechado esos pliegos realizados, además, por los propios técnicos de la Dirección General, para sacar la licitación.

¿Por qué ustedes, cuando llegaron no lo tramitaron? Pues suponemos que, porque les pareció mucho más urgente encargar una auditoría para echar abajo la red, pero el resultado de la auditoría no fue el que ustedes pensaban.

Ustedes lo que han hecho es que en fecha 24 de octubre de 2023 adjudicar un contrato denominado de servicios de mantenimiento correctivo de la red, con vigencia de 1 de noviembre del 23 a 17 de mayo del 24; desde entonces, que sepamos, no cuentan con contrato de mantenimiento correctivo y lo que están haciendo es reparaciones a través de los innominados, de los famosos innominados, reconocimientos de deuda. Insisto, que están sin contrato desde el 17 de mayo del 24.

Respecto al mantenimiento preventivo, solo han hecho un contrato menor que usted menciona, de 19, que mencionaba la consejera, 19 estaciones. Y ¿qué pasa como el resto de las estaciones? ¿No tienen contrato de mantenimiento preventivo? ¿Por qué? Pues ya se lo digo yo, porque un contrato menor no entraba todas las estaciones, solo 19; con lo cual hay 19 con contrato y el resto sin ello, de mantenimiento preventivo.

Ustedes, en lugar de continuar con el trabajo iniciado por el anterior equipo de la consejería y por los técnicos, que, insisto, siguen siendo los mismos, lo que hicieron es apresurarse a contratar esa auditoría para poner en cuestión la viabilidad de REMERCANT, en la creencia que les iban a dar la razón, porque ustedes no creyeron desde un principio en REMERCANT, y así tener más fácil la decisión de volver al sistema nacional SIRDEE.

El problema es que el resultado, como digo, no ha sido el esperado y, por lo tanto, se han encontrado con una auditoría que dice, insisto, que el sistema funciona satisfactoriamente, según los agentes, además, señalan las dos direcciones generales, y que sí que es cierto que hay que hacer, pues los mantenimientos y las mejoras necesarias.

La conclusión es lo que le digo de esa auditoría y ustedes no han hecho nada por cumplir lo que hice.

Por cierto, esas mejoras que ya fueron detectadas por los técnicos de la consejería y en la anterior legislatura, por ello se licitó hasta dos veces por el anterior Gobierno un procedimiento abierto, que quedó desierto, el último en 2022, al excluir la mesa de contratación a la única empresa que concurrió, pero que no cumplía con todos los requisitos.

También afirmó en su intervención la consejera, que no se había dado formación a los agentes que iban a utilizar la red. Nuevamente faltó a la verdad, porque se dieron varios cursos formativos, nada más hay que tirar de hemeroteca, y ahí se ve en los cursos formativos que se dieron a los diferentes agentes que operaban, que operan en las emergencias y en seguridad.



En definitiva, hablaba la consejera de una chapuza, de una red incompleta, deteriorada, sobredimensionada sin plan estratégico para mantenimiento y ampliación o para la conservación en el tiempo. Pero creo que con todo lo que he relatado y todos los contratos que se dejaron hechos y los pliegos que se dejaron hechos, creo que todo lo que dijo la pasada semana ha quedado desmontado.

Nos decía la consejera, que ayudaremos al Gobierno, que no pusiésemos palos en las ruedas. Pues eso es lo que pretendemos con esta moción, ayudarles, impulsar su inacción y pedirles el cumplimiento de las recomendaciones que la propia auditoría, encargada por ustedes, pero que ya el anterior equipo de la consejería en la anterior legislatura había detectado, pues que cumplan con esa auditoría. Sin más, no pedimos nada más.

Lleva 15 meses en el cargo, en agosto de 2023 dijo que le preocupaba que su Dirección General tanto el SEMCA como la de Informática estaban trabajando en ello, y lo único que nos encontramos es con una serie de contratos menores y de innominados y nada de gestión.

Recordamos, ustedes, están aquí ahora para gestionar, no para hacer oposición a la oposición.

Que estaba mal decida, tomen decisiones, sean valientes, que para eso les han votado y están en el Gobierno, para tomar decisiones y no dejar una recta muy importante, como la de comunicaciones digitales, que pone en riesgo no solo la ciudadanía, sino también a todos los agentes que operan en las emergencias y en la seguridad de las emergencias en Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Creo que la última frase es suficientemente esclarecedora, "si estaba mal, decidan, tomen decisiones y hagan lo que tienen que hacer".

Yo no sé si ustedes saben que el ejército ucraniano sufría enormemente los misiles y los drones que llegaban desde Rusia y entonces se les ofreció un sistema de varios miles de millones de euros, que iba a ser capaz de solucionar ese problema y avisarles, generar una alerta temprana de la, de la emergencia que podría suponer estos, estas situaciones.

Ucrania no tenía dinero, y entonces lo que hizo fue distribuir cientos o miles de teléfonos móviles muy baratos en la misma frontera, con el micrófono abierto que les permitía captar a través de esos micrófonos, los ruidos de los misiles y alertar a las ciudades de por dónde podía, de dónde podían ir. El coste no alcanzaba la media docena de millones de lo que habían hecho.

Cuando lo contamos así puede parecer un poco, un poco ridículo. Era eficaz, de la misma forma que es eficaz ahora el funcionamiento de las emergencias de Cantabria, en la que sus miembros se comunican entre sí por móviles, porque no funciona el sistema de emergencias. La misma ridiculez solo que los móviles los ponen el personal.

¿Cuál es el objeto de la moción? No me puedo creer que el objeto de la moción sea incentivar desde el Parlamento la celebración de contratos de mantenimiento de las estructuras que ya existen, porque todas las consejerías firman continuamente contratos de mantenimiento, que tienen como objeto mantener todo el material que está a su cargo. Luego no es de mantenimiento de lo que estamos hablando.

Y la discusión que se está planteando y parece que la moción tiene como objeto rebatir esa discusión, es que el Gobierno sostiene que el sistema no funciona y quienes presentan la moción lo que sostienen es que es un problema de falta de mantenimiento.

Hay dos tipos de mantenimiento: El mantenimiento preventivo, que es sobre aquel sistema que funciona: tomó las medidas para que no vuelva a tener problemas. Y el sistema que propone el PRC, que es detectado fallos, detectado fallos, lo solucionó.

Con lo cual el debate se plantea en el sistema no funciona, el sistema no funciona, se solucionan meramente con un mantenimiento no preventivo, o realmente hace falta instrucciones de más calado o trabajos de más calado. Y ese es el debate en el que estamos en esta moción.

El sistema no funciona, señores del Gobierno, tomen las decisiones que tengan que tomar para que consiga funcionar. Porque es verdad que es razonable pensar que, en una situación de emergencia, en el que las antenas de telefonía fallen, necesitamos un sistema alternativo de comunicación. Y es razonable pensar que cuando eso ocurra nos va a interesar



integrar en ese sistema no solo a los miembros del 112 de Cantabria, sino a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y al resto de los órganos, incluidos los ayuntamientos, con los que vamos a tener necesidad de comunicarnos.

Y necesitamos un sistema que funcione en esa línea, ¿cómo lo hacemos?

La realidad es que nos hemos gastado ya más de un millón de euros de fondos europeos en regalar a los ayuntamientos aparatos, walkie-talkie, sistemas de comunicación, llámenles como ustedes quieran, que no están siendo útiles. Y que, además son fondos europeos que tendríamos que devolver si no terminamos de desarrollar el sistema. Con lo cual, yo diría que ya comprado el coche tenemos que hacer que funcione, y eso supone, efectivamente, seguir invirtiendo en el sistema y seguir desarrollando las antenas, las bases y los protocolos necesarios para que funcione, en todo el territorio de Cantabria, tanto en las zonas más alejadas de los centros urbanos en las que, por cierto, los móviles tienen dificultades, como en los núcleos urbanos, en los que este sistema tiene más dificultades.

Por supuesto que VOX está a favor de la moción, porque lo que la moción funciona es que el sistema plantee, el sistema funcione. Por supuesto que VOX quiere que el sistema funcione y le pide al Gobierno de Cantabria que haga que el sistema funcione, pero lo que tiene que ser objeto de debate en el Parlamento no es que el sistema funcione, sino determinar las causas por las cuales nos hemos gastado un montón, dos millones de euros de dinero en un proyecto que nace de la mano del PRC en el 2016, que el PRC no pone en marcha hasta el 2020, que en el 2022 iba a estar plenamente operativo y que ahora somos todos conscientes de que se cae cuando hay una emergencia y que, por tanto, no funciona.

La misión del Parlamento no es una labor de mantenimiento, es una labor de control de la actividad del Ejecutivo, evidentemente, ahora del Partido Popular, y por eso le vamos a exigir que funcione. Pero también de comprender cuáles son las causas que llevan a que el sistema lleve ocho años sin funcionar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, buenos días a todos y a todas.

Tenemos que remontarnos al año 2018, para encontrar el contrato de suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la infraestructura de radiocomunicaciones privadas digitales en emergencia del Gobierno de Cantabria.

El pliego de prescripciones técnicas recogía que la red de comunicaciones debía contar con una capacidad de acoger a más de 2.000 usuarios dentro de la región y 100 grupos de conversación: centro de atención de emergencias 112, rescatadores, parques de emergencia autonómicos y municipales, agentes del medio natural, 061, agrupaciones de Protección Civil y algunas policías locales iban a integrarse en la red REMERCANT.

Según nos indican ahora, en el anterior pleno, la red no está preparada para acoger las comunicaciones en las intervenciones ordinarias que, como bien se ha dicho, son las numerosas.

La consejera afirmó que, acometiendo una serie de mejoras, la red puede cumplir las necesidades de comunicación que tienen los equipos de intervención del Gobierno de Cantabria no así los demás. Cabría preguntarse entonces qué va a pasar con las decenas por no decir cientos de terminales que adquirieron el resto de cuerpos.

Desde el Grupo Socialista creemos que hay que buscar una solución de forma coordinada con los ayuntamientos, para dar uso a esos equipos dentro de la red REMERCANT.

Por otro lado, la red debía, además, dar cobertura al menos al 98 por 100 de la superficie de la región de Cantabria el 90 por 100 del tiempo.

Es bien sabido los problemas de zonas de cobertura que tiene la red y fallos que no permiten establecer una buena comunicación, esto es mucho más grave puesto que afecta de forma directa en la seguridad de los intervinientes.

Se nos ha informado de que se ha contratado otra red de forma provisional para paliar este problema, y desde el Grupo Socialista pedimos que esta red provisional no deje de dar cobertura a nuestros servicios de emergencia, funcionando de forma paralela con la red de REMERCANT hasta que se compruebe de forma incuestionable que esta funciona correctamente.

Por terminar con el repaso a este pliego del año 2018, como curiosidad, en el mismo venía recogido que para dar cobertura a la zona de Torrelavega y los Corrales de Buelna, la localización del repetidor era Ibio, justo el emplazamiento



que la consejera nos ha anunciado, que se encuentra en tramitación para migrar la estación base de Ibio, ¿por qué no se hizo entonces? Lo desconocemos.

En resumen, si los expertos avalan una solución técnica que haga viable de una vez por todas, la red REMERCANT, adelante. Pero no dejemos atrás a los demás cuerpos no dependientes del gobierno de Cantabria que apostaron en su día por adquirir equipos para la red.

Cualquier medida encaminada a mejorar la red REMERCANT contará con el apoyo de este grupo; ya que en este juego no solo el dar utilidad a los millones de euros ya invertidos en esta red, sino la seguridad de los intervinientes en los dispositivos de emergencias.

Votaremos a favor de la moción. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Entiendo su frustración, Sra. Díaz; la entiendo perfectamente. Siete años y dos millones de euros, y no fueron capaces de implantar la red de comunicaciones y emergencias REMERCANT, que se merecen los usuarios, los profesionales y la sociedad cántabra.

Y entiendo también perfectamente la frustración del actual Gobierno, al comprobar in situ las graves deficiencias y las carencias de la red. Los profesionales ya las conocían; ustedes, no.

Usted ha recordado la visita de los bomberos de Laredo, por parte de la señora consejera, y la pérdida in situ de la conexión ante una emergencia real. No sé si esto es funcionar correctamente, señora; eso es una chapuza tras otra. Podría hasta entender el sonrojo de su Gobierno al recordarlo.

La Sra. Fernández, consejera entonces de Presidencia, allá por el año 2022, manifestó que la nueva red de comunicaciones sería un hito. Lo que se encontraron los usuarios y este Gobierno, no fue precisamente un hito. Fue un proyecto con carencias sustanciales en su funcionamiento, falta de planificación, poco fiable y sin la cobertura necesaria. Resultaría más bien la calificación del mismo, no como un hito, sino como un mito por lo fantasioso y alejado de la realidad que ha resultado.

Este fiasco y otros múltiples detectados por los usuarios y técnicos enumerados en la interpelación por la consejera, Sra. Urrutia, en la interpelación, entre otras: la falta de incorporación e integración a la red de los Cuerpos de Policía; la no cobertura de las emergencias de nivel 0, un 98 por ciento de las emergencias; la eliminación del SIRDEE; las que usted también ha enumerado: falta de inversión en ampliaciones tecnológicas, mejora de la cobertura y fiabilidad del sistema. No son problemas menores, señora. No deja en buen lugar la gestión política y técnica de la Sra. Fernández. Y no busque excusas para ello, señora.

Le voy a dar otro ejemplo. En el año 2022 quedaron sin adjudicar, a quedar desiertas, dos licitaciones: en junio y enero del año 22, que tenían por objeto solucionar algunas de estas deficiencias, como son: las ampliaciones y coberturas de la red

¿En qué destinaron el dinero? 600.000 euros, a comprar y repartir terminales que sabían que no podrían funcionar. ¿En lugar de qué? De invertir el dinero en ampliar la red.

Quedaron desiertas, pero no, señorías, por la entrada de este Gobierno, sino porque ustedes no pusieron en modo alguno la cantidad de dinero presupuestado y que requería estas licitaciones.

Desde entonces, desde el año 2022 hasta el año 2023, nada de nada, de nada, Sra. Díaz. Ni contratos, nada de nada. Y ustedes lo saben, pero esto no lo han dicho. Los profesionales sí lo sabían y ustedes ahora, todo el plenario, también.

En resumen, para entender este proyecto, que entendemos que para ustedes era crucial y que, por supuesto compartimos, el trato que le dieron no puede ser más frívolo y más desinteresado. No cabe mayor muestra de incompetencia, Sra. Díaz, que imputar la de uno a otros.

Y les molesta que la señora consejera se enfade cuando la interpelan por la situación de red, a la vista de lo ejecutado por ustedes. ¿Acaso no tiene derecho a quejarse de la herencia recibida? Entendemos correctamente que sí; el mismo que usted, el derecho que hace a interpelar en este caso desde la oposición o a exigir la responsabilidad de que se solucione en todos y cada uno de estos problemas. Pero tampoco, señoría, conviene olvidar quién los generó.



Y de eso se trata esta moción. De impedir que los defectos observados ya por todos queden más tiempo visibles, pues cada día que pase reflejara una gestión, la suya, más que deficiente por parte del anterior gobierno, PSOE-PRC; es espejo en el que día tras día les retrata y del que huyen disparando en cada iniciativa parlamentaria.

Pero lo que hoy nos importa, señorías, y mucho, es la red de comunicaciones REMERCANT. Está en juego, como usted dice, no solo la seguridad de los profesionales, sino también la eficiencia requerida ante situaciones de emergencia ciudadana; fines prioritarios y esenciales que han de garantizarse y que estoy seguro que ustedes también comparten.

Y su red, señoría, cuestiona esencialmente todos estos proyectos y principios básicos. Y los errores y las deficiencias que están siendo subsanados como dijo la consejera, planificando y arreglando desde los cimientos. Y a ello se ha empeñado este Gobierno, señorías, sin perder un solo minuto.

La auditoría, el trabajo de campo minucioso que ha de realizarse, nos permitirá contar con una red que cumplan las exigencias de operatividad y eficiencia que demandan nuestros profesionales y todos los ciudadanos. Pero primero hay que supervisar, hay que auditar cuántos fallos; que son muchísimos, para conseguir este fin.

El Gobierno cumple, señoría, y cumplirá todas las recomendaciones de la auditoría; que no serían preciso si ustedes hubieran cumplido...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado...

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: ...Tiempo tuvieron. Fondos también, competencia ninguna.

Usted, señoría, en esta moción curiosamente se ha olvidado de mencionar todas y cada una de las recomendaciones. Debe ser que no son importantes para usted, se le ha olvidado. En este caso, sí le puedo adelantar que la licitación del contrato de operación mantenimiento ya está en marcha, en el año 2025 estará en funcionamiento.

La segunda, que es la recopilación de experiencia; la 4 y 5, ya se están haciendo los trabajos de campo pertinentes. Y, evidentemente, serán una realidad muy pronto, no a su pesar. Y la número 5, la actualización y renovación de las infraestructuras y terminales...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ... Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: -Sí, termino-... Tienen prevista su finalización en el año 26 y en el año 2031. Y en la oficina técnica ya hay una persona que se está ocupando.

Por todo ello, aun así, votaremos a favor; porque este Gobierno cumple, por supuesto, las auditorías que encarga, a ellas someter. Y por eso votaremos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias a todos por el apoyo.

Bueno, al grupo VOX, yo creo que no era tan difícil... Bueno, y algún otro grupo, leerse la auditoría. Son solo 76 hojas. Si lee... Y si quieren la versión breve, pues lean las últimas 10: conclusiones y recomendaciones. Porque se empeñan en decir que el sistema no funciona. Si la auditoría concluye: que el sistema funciona satisfactoriamente. Y es que además textual lo ponen. Conclusiones: Funciona satisfactoriamente.

Lógicamente como el ejemplo que puse la semana pasada, como todo sistema que se implanta; me acuerdo las críticas al sistema Vereda en Justicia, de los tiempos de Vicente Mediavilla. Cuántas iniciativas aquí en contra del Vereda, cuántas. Y resulta que es magnífico ahora ¿Por qué? Porque se va implantando y desplegando y mejorando como todos los sistemas. Aun así, muchísimas gracias.

Y no es que no funcione, es que al Gobierno no le gusta el sistema. El PSOE, pues lo mismo. Es que se ha quedado en 2018. La semana pasada relaté todo lo que se ha hecho desde el 17 en adelante. Y en el 22 y 23, sí se han hecho ¡claro! Se ampliaron los terminales, se ampliaron las estaciones, el despliegue; que tenían que continuar ustedes y que lo dice la auditoría, y es lo que hacíamos. Claro que dos procedimientos abiertos de licitación.

Ustedes no han sido capaces de sacar ni uno. Dice que para el 25 va a haber uno. O sea, lo que con el anterior Gobierno era un procedimiento de licitación en seis meses, resulta que ustedes tardan dos años. Menos mal que es un tema superimportante según dijo la consejera, en agosto de 2023.



Y frustración. Mire, Sr. Cobo, ninguna. Frustración, la suya que se ha pasado seis minutos -porque se ha pasado un minuto más de su intervención- hablando de la oposición; hablando del anterior Gobierno. No ha podido afirmar nada de gestión de su consejera. Se ha limitado a repetir lo que dijo en su intervención la consejera. Le ha tenido que ser muy fácil preparar la intervención. Ni siquiera se ha molestado en leer la auditoría.

Si se hubiese molestado en leer la auditoría, vamos, no diría lo que ha dicho, no diría lo que ha dicho.

Dice que no se ha hecho nada, pues, bueno, ahí está todo lo que se ha hecho, los contratos, los que no han hecho nada son ustedes, y usted, como alcalde además debe saber muy bien que los contratos menores se lo dirá su secretario interventor, los contratos menores para cuestiones puntuales, para el resto no, y no han licitado y tenían los pliegos hechos y estaban allí desde marzo y no han licitado ni han hecho los nuevos pliegos.

Pero bueno, pero miren, están gestionando como dicen ustedes, otra forma de trabajar, otra forma de gestionar pues tomen decisiones, no les gusta, cambien sean valientes ¿por qué no cambian el sistema? Cambien, pero no quieren cambiar porque no tienen soporte, porque saben que no tienen razón por eso encargaron la auditoría, y mientras tanto llevan 16 meses sin hacer nada de lo que les recomienda la auditoría, sin seguir el trabajo del anterior gobierno y poniendo en riesgo a los ciudadanos y a los agentes que participan en las emergencias y en la seguridad, es eso y nada más que eso, porque si ya estuviesen trabajando por qué van a votar a favor, saben perfectamente hasta los sindicatos, en abril de este año le dijeron a la consejera nueve meses lleva y no ha hecho nada. Tire de hemeroteca.

Así todo muchísimas gracias por su apoyo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 63.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 63 por treinta y cuatro votos a favor.